

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	32.373.179.026	32.373.179.026	10.480.502.495	32 %	9.902.990.176	577.512.319
01	Gestión Administrativa Financiera	30.873.179.026	30.873.179.026	10.430.382.918	34 %	9.877.615.599	552.767.319
100 Servcios Personales		21.099.932.200	21.099.932.200	8.226.205.029	39 %	7.770.990.624	455.214.405
200 Servicios No Personales		3.797.497.468	3.797.497.468	1.483.716.957	39 %	1.416.160.368	67.556.589
300 Bienes de Consumos e Insumos		613.140.496	613.140.496	357.438.869	58 %	327.442.544	29.996.325
500 Inversión Física		5.104.608.862	5.104.608.862	309.753.378	6 %	309.753.378	0
800 Transferencias		218.000.000	218.000.000	43.500.000	20 %	43.500.000	0
900 Otros Gastos		40.000.000	40.000.000	9.768.685	24 %	9.768.685	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mecanismos de Protección Intelectual	1.500.000.000	1.500.000.000	50.119.577	3 %	25.374.577	24.745.000
200 Servicios No Personales		400.000.000	400.000.000	31.455.000	8 %	6.710.000	24.745.000
300 Bienes de Consumos e Insumos		400.000.000	400.000.000	18.664.577	5 %	18.664.577	0
500 Inversión Física		700.000.000	700.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		32.373.179.026	32.373.179.026	10.480.502.495	32 %	9.902.990.176	577.512.319

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
800 Transferencias		291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		32.664.451.555	32.664.451.555	10.480.502.495	32 %	9.902.990.176	577.512.319

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

